

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1381 SISTEMA DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de SISTEMA DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO, S.A. ha acordado, en su sesión del día 21 de marzo de 2018, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el 3 de mayo de 2018, a las 09:00 horas, en su Sede Social, calle Gustavo Fernández Balbuena, nº 15, de Madrid o, para el caso de no alcanzarse el quorum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente 4 de mayo de 2018, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de administradores para cubrir las vacantes del Consejo.

Segundo.- Modificación de los Estatutos Sociales, para su adaptación a lo establecido en el Pacto de Accionistas, en la medida que no sea contrario a lo establecido en la legislación vigente.

Tercero.- Creación de la página web corporativa.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas, por un plazo de tres años.

Quinto.- Fijación de la retribución máxima a percibir por los miembros del Consejo, incluso para el caso de los consejeros con funciones ejecutivas.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución, elevación a públicos y formalización de los acuerdos adoptados.

Se prevé la asistencia de Notario para que levante acta notarial de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23º de los Estatutos Sociales, en relación con lo dispuesto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, inclusive, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal u otros medios de comunicación electrónica a distancia dirigidos a la dirección que se especifica en el anuncio de la convocatoria.

Las peticiones de información se contestarán, una vez comprobada la identidad y condición de accionista del solicitante, antes de la celebración de la Junta General de accionistas.

Madrid, 23 de marzo de 2018.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Enrique Quílez Núñez.

ID: A180021649-1

cve: BORME-C-2018-1381